



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO
OFMA/DP/IN N° 11/2022-2023

DE : JUAN CARLOS ARELLANO PAZ
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS

A : **ÁREA LEGISLATIVA**
(DIRECTIVA, COMISIONES, BANCADAS, BRIGADAS, SECRETARIA GENERAL, DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, UCAD, URICE, UNIDAD DE APOYO A LA REPRESENTACIÓN SUPRAESTATAL)

ÁREA ADMINISTRATIVA
(OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS)

REF. : **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023**

FECHA: La Paz, 11 de julio de 2023

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16 y 17 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE- SPO) y el numeral 6.1.2 del Manual de Procesos del Sistema de Programación de Operaciones de la Cámara de Diputados, se efectuará en el mes de julio el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual al Segundo Trimestre (abril a junio) de la presente gestión.

La División de Planificación, será la encargada de coordinar el proceso y de realizar la evaluación correspondiente, debiendo todas las áreas y unidades organizacionales cumplir con el siguiente cronograma de trabajo.

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO
1	Taller de seguimiento y Evaluación del POA	Todas las áreas y unidades organizacionales	14/07/2023
2	Llenado y remisión de Formularios de Seguirnentos y Evaluación del POA	Todas las áreas y unidades organizacionales	14/07/2023 al 19/07/2023
3	Elaboración de Informe de Seguimiento y Evaluación del POA	División de Planificación	20/07/2023 al 24/07/2023
4	Elaboración y presentación de informe de identificación de indicios de éxito o fracaso	División de Planificación	25/07/2023 al 27/07/2023

Para el desarrollo del proceso se deberá considerar lo siguiente:

1. Con el fin de capacitar en el llenado de los formularios y coordinar los demás aspectos del proceso, se realizará el "Taller de Seguimiento y Evaluación del POA" a hrs. 15:00 pm. en ambientes planta baja "Salón Multipropósito" el día viernes 14 de julio de 2023.
2. Para el correspondiente llenado, la División de Planificación remitirá los formularios en formato digital, al WhatsApp de los responsables de las distintas áreas y unidades organizacionales.
3. Los formularios llenados deberán ser remitidos a la División de Planificación debidamente firmados y rubricados. Asimismo, las áreas y unidades organizacionales deberán remitir el formulario, en medio digital al WhatsApp 75701110 – 79511133.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislado con el pueblo

Juan Carlos Arellano Paz
Lic. Juan Carlos Arellano Paz
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL